

REVISTA
QUINCENAL

La Voz de Liébana

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dices. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXI

Potes, 30 de abril de 1926

NUM. 803

DE INTERES PARA LOS EMIGRADOS EN AMERICA

En la *Gaceta de Madrid*, se publicó, con fecha 25 de marzo, un decreto-ley referente a la situación militar de los mozos que hayan emigrado o emigren. En él se dispone lo siguiente:

«Los españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas, siempre que lleven, por lo menos, un año de permanencia en ellos a la fecha en que les corresponda entrar en Caja, podrán eximirse de la prestación militar en la forma ordinaria y cumplir sus deberes militares acogándose al régimen especial que se establece en el presente Decreto-Ley.

Los mozos que no hayan cumplido sus deberes militares, para poder emigrar a los citados países, habrán de constituir previamente un depósito creciente, en relación con la proximidad al año del alistamiento, depósito que oscilará, (según se dispone en el apartado D. de la base 12 de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército), entre el 25 por 100 del importe del pasaje, para los que emigren en el año en que cumplan los diez y seis años de edad, y el 50 por 100, para los que lo hagan en el anterior al en que hayan de ser alistados.

Para la fijación de la cuota anual que corresponde pagar a cada recluta, se tendrá en cuenta el cuadro que rige para la determinación de las cuotas progresivas que deben ser satisfechas, según los casos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 403 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento, con la diferencia de que la cuota total, que ha de distribuirse por partes iguales entre los diez y ocho años que dura el servicio, ha de ser, precisamente, el doble de la señalada para cada caso en el citado cuadro.

Sin embargo, tratándose de braceros o jornaleros, la cuota total a distribuir entre los diez y ocho años que dura el servicio obligatorio será de 1.100 pesetas, pagaderas en la

siguiente forma: 250 pesetas en el primer año, y las 850 pesetas restantes, a repartir entre los diez y siete años más que dura el servicio.

El pago de las cuotas anuales se hará en los Consulados habilitados al efecto y se autoriza al Gobierno para conceder, si lo estima conveniente, su fraccionamiento en cuotas mensuales, quedando igualmente facultado para admitir, como forma de pago de las mismas, los abonos hechos por correo, respecto a los súbditos españoles que residen lejos de la demarcación de los Consulados habilitados para este servicio.

A los mozos acogidos a los beneficios de este Decreto-Ley se les expedirá, por los Consulados respectivos, una cartilla militar especial en la que se irán anotando año por año, entre otros datos, los referentes a su presentación anual y pago de las cuotas señaladas, debiendo los mozos presentar dicho documento, precisamente al pasar ante el cónsul la revista en el último trimestre de cada año hasta que reciban la licencia absoluta, acreditando en esta forma hallarse al corriente en el pago de sus cuotas.

Los individuos acogidos a los beneficios de este Decreto-Ley que se hallen al corriente en sus cuotas, se eximirán por este solo hecho de el pago de toda prestación del servicio militar mientras sigan residiendo en los países a que se refiere la base primera.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, en caso de guerra con nación extranjera quedarán sujetos a la obligación de venir a instruirse en los Depósitos respectivos y a la de cubrir bajas en la misma proporción del reemplazo a que pertenezcan, siempre que éste haya sido llamado a filas en la península.

Transcurridos diez y ocho años desde que fué llamado a filas su reemplazo, recibirán los individuos acogidos a este Decreto, siempre que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas anuales, la licencia absoluta, sien-

do baja en el ejército, considerándose cumplida totalmente su obligación militar.

Los individuos residentes en los referidos países y acogidos al régimen especial, objeto de este Decreto-Ley, si regresan a la península para domiciliarse en ella después de que se encuentre en el quinto año de servicio el reemplazo a que pertenezcan, seguirán la suerte de su reemplazo respectivo, pasando con él a la segunda situación de servicio activo y a la primera reserva en su día, a pesar de lo cual, habrán de seguir satisfaciendo sus cuotas anuales hasta obtener la licencia absoluta.

Si regresan antes de que se encuentre en el quinto año de servicio el reemplazo a que pertenezcan, se incorporarán al primero que sean llamados a filas, a los fines de recibir la instrucción, uniéndose al suyo después que hayan cumplido la primera situación del servicio activo, pudiendo acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, establecida con carácter general en la base novena de la Ley de Reclutamiento, siempre que reúnan los requisitos que señala, en cuyo caso se comportarán al pago de las cuotas que, según dicha base, les corresponde satisfacer las cantidades que, con arreglo al presente Decreto, hayan ingresado en los Consulados respectivos.

Los que se acojan al régimen especial, creado por este Real Decreto, podrán, no obstante, trasladarse temporalmente a la península sin pérdida de los derechos que se les otorga, no pudiendo su estancia en ésta, sin embargo, exceder del plazo máximo anual de cuatro meses.

Sólo en casos excepcionales y previa la autorización correspondiente, podrá ampliarse este plazo por dos meses más.

Los individuos que dejen de satisfacer las cuotas en la época reglamentaria, incurrirán la primera vez en la multa del duplo al quintuplo de la cuota que hayan dejado de ingresar, y, en caso de reincidencia, en las penalidades señaladas para los prófugos en la vigente Ley de Reclutamiento.

Podrán acogerse a los beneficios de este Decreto-Ley todos los súbditos españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas, y sujetos al servicio militar en cualquiera de sus formas, que no hayan cumplido la edad de treinta y nueve años, incluso aquellos que, según la legislación anterior, tuviesen el carácter legal de prófugos, siempre que ingresen el impor-

te de las cuotas anuales que se les liquide, pudiendo el Gobierno facultarles para el pago fraccionado de la cantidad global a que asciendan.

En breve, se publicará un Reglamento para la aplicación de este Decreto-Ley».

INSTANTÁNEAS LEBANIEGAS

CABEZÓN DE LIÉBANA

Dando cara al sol, tomamos el camino. Un pacífico transeunte iba por la carretera a escuchar el regocijo de este pueblo en día de fiestas; entra por el «camino viejo», y va a salir frente a una capilla que se viene abajo entre general indiferencia. Es la de las Leyendas, como nos decía nuestro culto amigo y compañero en la prensa, don Carlos Fernández. Un campo abierto, el escenario más propio para actos de la índole de los que allí se iban a celebrar; al aire libre para que se escuche sin dificultad la palabra del joven pedagogo, señor Díaz Cuevas; al aire libre, donde el árbol tiene su adecuado ambiente, es donde su utilidad debe pregonarse a los cuatro vientos...

Una prolongada formación de niñas y niños, con banderas nacionales, vienen cantando himnos patrióticos. A su frente la señora maestra de Cabeazón de Liébana, doña Cándida Pérez; el maestro del mismo punto y buen amigo nuestro; el de Perrozo, don Macario Gutiérrez; el de San Andrés, y su esposa, la maestra de Buyezo.

En el campo, niños y niñas, forman en cuadro; detrás de ellos, el público; en el centro, oradores, presidencia y organizadores.

¿Nombres? Intentemos: El alcalde del Ayuntamiento, don León F. Cavada; el párroco de Cabeazón de Liébana, don Ignacio Rodríguez de Cosgaya; el de Torices, don Carlos Fernández; el de Perrozo, don Zacarías Rojo; de Piasca, don José Piedad; de Buyezo, don Victorio Santos, y de Luriego, don José Parra. El ilustrado abogado, don Ignacio de las Cuevas; el juez municipal, don Félix del Peral, y los facultat vos, don Jesús Díaz y don Juan Rivas. La mayoría de los concejales del Ayuntamiento y el secretario amigo nuestro, don Vicente Galnares.

El abogado, don Ricardo Díaz Cuevas, inaugura el ciclo de las conferencias dominicales. Hace la presentación el alcalde, señor Cavada, elocuentemente.

Comenzó el disertante asegurando que era un error intolerable el de aquellos que opinan que es contraproducente se instruya la gente del campo, demuestra la necesidad de que se instruyera no sólo para hacerla partícipe del tesoro que es patrimonio de los que saben y que se cierra para los ignorantes, sino también para sacudir la nota de inferioridad humillante que ofrece el inculto. Dice que la instrucción es un derecho y un deber para todos, puesto que a todos ha dado Dios inteligencia; es necesaria la instrucción a los padres de familia, coeducadores del maestro y dueños del tesoro de la infancia; para el labrador, que no ve en el trabajo más que la cruz de la rutina, y no los encantos de una agricultura racional y progresiva;

para el ciudadano, que no puede ser buen patriota sin amar a la patria, y que no puede amarla sin conocerla en lo que fué, lo que es y lo que será; ni puede administrarse bien la cosa pública sin administradores capacitados y cultura ciudadana suficiente para cooperar a esa administración; para los cristianos, en fin, que no pueden amar y respetar la Religión, si no conocen la grandeza de su santidad y sabiduría y la existencia en nosotros de un principio superior a la materia, origen de todas las maravillosas facultades del hombre y destinado a la felicidad eterna, según revelan sus aspiraciones.

Pasó a proponer las soluciones convenientes y dijo que la prensa tenía con la cultura rural y consigo misma una deuda importante, ya que nada la interesaba tanto como la difusión de la cultura para que se multiplicaran los lectores y, sin embargo,—salvo honrosísimas excepciones de la prensa católica—, no se ve ese empeño que debieran tener en acabar con antiguallas que si hacen difícil la vida de los grandes colegios de segunda enseñanza la hacen imposible a los nobles intentos de introducir ésta en el campo. Dice que los padres deben procurar que los niños y jóvenes lean en las veladas de invierno buenas lecturas, sin olvidar las que les enseñen a conocer y amar la agricultura y termina diciendo que deben unirse todos los campesinos para protestar contra los que opinan que éstos no tienen derecho a instruirse y para reclamar las medidas indispensables si se ha de salir del lamentable estado actual, pasando por encima de intereses que imperan, infinitamente menos dignos de respeto que el sagrado interés de la cultura rural. El señor Díaz Cuevas es aplaudido y felicitado.

Inmediatamente comienza la fiesta del árbol. El maestro de San Andrés habla de la importancia de la riqueza forestal, de la necesidad de proporcionar al maestro material para que pueda llevar a cabo la función que se le encomienda y de la educación de la mujer. Es igualmente aplaudido.

El alcalde del Ayuntamiento, don León F. Cavada, da lectura de un brillante discurso, en el que recoge fundamentales ideas acerca del árbol, de la significación que tiene éste y del interés con que el Ayuntamiento se suma a todos los actos que, como el que preside, tienen como fin esencial el inculcar el amor al árbol y a la patria. El señor Cavada escucha una nutrida salva de aplausos, dándose muchos vivas.

Los niños y niñas se preparan; llega el momento de repartirles suculenta merienda. Tres bellísimas señoritas, una que no conocemos, de Santander, y María Luz Cavada y Carmen Bedoya, de Cabezón de Liébana, distribuyen la merienda con que se obsequia a los simpáticos escolares. ¡Ah!, nos olvidábamos de apuntar que, en una improvisada «tribuna», peroraron sobre el Decálogo forestal y la utilidad del árbol, buen número de minúsculos oradores, que se llevaron muchas palmas. ¡Lástima no saber sus nombres!

Cara al sol, regresamos, y al apagarse tras los Picos el último fulgor, entramos en la villa de Potes.

De la fiesta que presenciamos traemos una

consideración: ¿Cómo no se fomentarán en toda la comarca lebaniega actos en favor del árbol y de la riqueza forestal, que debiera ser la primera en Liébana, y está erlegada al último lugar sin prestarle la menor atención muchos pueblos?

Estas fiestas traen un día de esparcimiento a cada pueblo, un amor más—el del árbol,—a cada individuo y... ¡una ocasión oportuna de que se luzcan las muchachas guapas!

MANRIQUE DE LA VEGA.

Santo Toribio de Liébana.

Siguiendo la costumbre, cuya tradición se remonta a varios siglos, el día 16 del actual, se abrió al culto la veneranda reliquia del Leño Santo, que, en el histórico Monasterio de Santo Toribio, se conserva, y que durante todos los viernes, hasta el 5 de octubre, es objeto de la adoración de todos los devotos lebaniegos.

La concurrencia de fieles en dicho día fué grande de todos los valles, y también Potes dió numeroso contingente.

En la misa solemne ofició el párroco de Framma, don Ricardo Barredo, asistido por el de Luriego, don José Parra, y el de Ojedo, don Esteban Almirante.

El sermón estuvo a cargo del párroco de Baró, don Martín González Alles, quien una vez más puso de manifiesto sus dotes de elocuente orador sagrado.

Antes y después de la misa mayor, fué puesta a la adoración de los fieles la Sagrada Reliquia.

El puente de Unquera.

El día 24 del actual, se verificó la inauguración oficial del nuevo puente inter provincial de Unquera.

Al acto asistió el gobernador civil de Oviedo, don Santiago Fuentes Pila, los ingenieros jefes de obras públicas de Santander y Oviedo, el delegado gubernativo, don Vicente Portilla y otras distinguidas personalidades.

La ceremonia se celebró a las once y media de la mañana, bendiciendo las obras por delegación del párroco, el capellán del cuerpo de telégrafos, don Julio G. Artamendi, actuando como madrina, la bella señorita de Oviedo, Jacobita Menéndez, hija del contratista de la obra.

Las pruebas de dinamismo se practicaron con dos trenes formados por dos apisonadoras de 15 toneladas cada una y por dos camiones de cuatro toneladas y media cada uno; dando las pruebas un resultado satisfactorio.

El puente tiene 78,70 metros de largo y 26,10 los tramos; su fábrica es de cemento ar-

mado y la fundación está hecha sobre pilotes de cemento.

Las obras fueron adjudicadas al contratista don Nicanor Menéndez, en la cantidad de 230.000 pesetas, y en su ejecución se han invertido tres años.

El viejo puente de madera que ha prestado servicio durante sesenta años, y que por su estado de deterioro y por su escasa resistencia para los enormes pesos de los actuales camiones, constituía un peligro para el tránsito, será deshecho.

La Memoria del Banco de Santander.

En la Memoria correspondiente al año 1925, que el Consejo de Administración del Banco de Santander, ha presentado a sus accionistas, se dice, que el período que la Memoria abarca se ha caracterizado por la profunda anormalidad de la vida económica, cuya perturbación, acentuada en la esfera bancaria con reprobables campañas de alarma y descrédito, ha determinado una intensa contracción de negocios y engendrado una situación desfavorable para el desarrollo de las actividades bancarias.

Se muestra la satisfacción ante los resultados obtenidos, que, sin merma de posiciones, ha permitido holgadamente el mantenimiento de un dividendo total de «viente por ciento», destinando a fondo de reserva 250.000 pesetas, y llevando al de previsión otras 25.000.

Por lo tanto las reservas declaradas del Banco ascenderán a 5.275.000 pesetas, que representan el 211 por ciento del capital desembolsado.

Las sucursales continúan su progresivo desenvolvimiento, ensanchando, con marcada afianzamiento y provecho, la órbita de sus negocios, habiendo inaugurado en el año finalizado, las de Solares y Panes, con cuyo establecimiento se considera completada la red y organización propuesta.

Finalmente se hace constar en la Memoria, la satisfacción por el celo y laboriosidad que tanto el personal de la Central como el de las sucursales han desplegado.

De los valles Vendejo

Muerte temprana.—En el cercano pueblo de Caloca, falleció, después de penosa y larga enfermedad, sufrida con aquella resignación cristiana, propia de todos los fervientes católicos como ella, confortada con todos los auxilios espirituales y rodeada de sus amantísimos padres y hermanas, el día 14 de los corrientes, a la temprana edad de 21 años, la simpática y bella señorita Felicidad Rojo Bedoya, queridísima hija de mis consecuentes amigos Fidel y Nicolasa.

Al sepelio del cadáver, que tuvo lugar al siguiente día, concurrió muchísima gente de todos los valles de Liebana, de algunos pueblos de Pernía y cinco sacerdotes, (con el del pueblo), como prueba evidente de las muchas y buenas simpatías con que cuentan las respetables familias Rojo Bedoya, siendo una verdadera manifestación de duelo.

El elegante féretro que encerraba los restos mortales de la virtuosísima Felicidad, fué conducido hasta el santo cementerio de aquella parroquia, donde le hablan de depositar, por cuatro agraciadas señoritas, primas carnales de la extinta, en testimonio del acendrado cariño que en vida la profesaban. Y los angustiados padres de la difunta quisieron dedicarla, como adorno a su tumba y por la última vez que salía de la casa paterna, una elegante y valiosa corona, como indicando que sus deseos eran que la recibiera completa de sus padres celestiales en la mansión eterna de la gloria.

Descanse en la paz del Señor el alma de la que en vida fué tan buena hija y reciban sus atribulados padres, hermanas y demás familiares, mi más sentido pésame por tan sensible desgracia que en estos momentos les aqueja de ver morir, en la flor de su edad, a su malograda hija y sírvalos de poderoso lenitivo para endulzar en lo posible sus tan acibarados corazones, la seguridad de que así como en vida fué una verdadera hija de bendición, en muerte se hallará gozando de la gloria eterna, en premio a sus cristianas virtudes, y rogando a Dios por el bienestar eterno, en su día, de sus queridísimos padres y hermanas.

Anclano enfermo.—El octogenario de este pueblo, Gregorio Ibáñez Luis, que desde hace algunos años se ha visto privado de poder trabajar en el campo, según era su habitual ocupación que desempeñaba admirablemente, por enfermedad en sus piernas, obligándole a estar recluido en su pobre casita, donde la cariñosa e inteligente esposa, Cayetana Lamadrid Galnara, le ha venido suministrando todo cuanto le ha sido preciso para su decente sostenimiento, (hasta el consumo diario de su imprescindible pipa), desde hace quince días se halla postrado en cama, sujeto por un ataque de parálisis, por todo el lado derecho, incapacitándole de poder tomar los alimentos por su mano derecha, aunque tiene fuerte pulso y toma bien, (menos el fumar, que lo ha aborrecido); es de lamentar la situación crítica en que se encuentra, ya que su referida esposa se ve obligada a salir por el mundo con su pequeña industria para poder proporcionarse lo preciso al sostenimiento de los dos viejecitos.

Deseo para mi compariante Ibáñez un pronto y radical mejoramiento de sus pertinaces dolencias.

VELARDE.

Peñarrubia.

Muerte de un lobo.—En la mañana del día 20, y como a trescientos metros del pueblo de Cicera, en el sitio llamado Mata-Redonda, se encontró el vecino de dicho pueblo, don Maximiliano Alles, con un lobo, el cual quiso acometer al indefenso cazador forzoso, pues sólo tenía para su defensa el fuerte palo que llevaba para guilar sus ganados; pero se revistió de valor y valentía, y al ser acometido la emprendió con el lobo a garrotazo limpio, y en esta forma anduvieron buen trecho del abrupto camino; hasta que, por casualidad pasó por el sitio de la batalla su convecino don Constantino Carral, el cual iba provisto de un hacha, y ya entre los dos dieron muerte al animal, junto a la ermita de Santa Cecilia.

Mi felicitación a los fortísimos cazadores, y cuya felicitación a todos nos alcanza, pues este carnívoro animal hace tiempo venía cometiendo por aquí sus fechorías.

Entrega de casa.—Terminado por el contratista y afamado maestro de obras, don Aurelio Rumayor, la nueva casa habitación para el maestro del pueblo de Piñere, ha sido entregada al Ayuntamiento. La nueva casa constituye un bonito edificio, con bien ventiladas e higiénicas habitaciones.

Llegadas y salidas.—Procedentes de Cuba, ha llegado estos días a Piñeres, el muy apreciable joven, don Ramón Gutiérrez, hijo de nuestro particular amigo, don Julián, y a Navedo, don José Sotres, señora y tierno niño.

De Ceuta, donde se hallaba dedicado al comercio, ha llegado don Félix Campo y familia, fijando su residencia en el pueblo de Cicera, de donde su señora es natural.

M. A.

Camaleño

Una boda.—El día 10, tuvo lugar, en la iglesia de Mogrovejo, el enlace matrimonial del joven caminero, Pablo Fernández, con la simpática hija del amigo J. García, de Besoy, Paulina García Dobarganes, bendiciendo la unión el virtuoso párroco, don Francisco Gallante, siendo apadrinados por el padre del novio y por una hermana.

Hubo lo que no debe faltar en toda tierra de pucheros y ollas: mucha alegría, prodigalidad en agasajos y en obsequios, hubo también cohetes con bengala y otros adimniculos a la hora del baile.

Muchas prosperidades les deseamos.

Hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros, unos días, a don Félix Bravo, con su esposa doña Concha Martínez, familiares de nuestro buen amigo y secretario del Ayuntamiento, señor Olano.

Notas de luto.—El día 12, subió al cielo, el niño Jesús Blanco Gallante, después de una maligna enfermedad.

Reciban tanto la familia de Potes, como la de Mogrovejo, nuestro sincero pésame.

En San Pelayo (Baró), tuvo lugar la inhumación del cadáver del infortunado vecino de dicho pueblo, don Toribio Prelezo Díez, habiendo asistido a la conducción del féretro gran número de personas piadosas, que como sublime estela negra, iba dejando, en los últimos instantes en la vía de la vida a medio vivir, el pobre Toribio.

Suplicamos una oración, unida a nuestra condolencia.

UN TÍO.

Polaciones.

El canónigo de la Colegiata de Logroño, don Clemente de Cassio, ha obtenido por oposición una canongía en la Catedral de Calahorra.

Reciba nuestra enhorabuena.

Han regresado a sus domicilios, desde Africa y Valencia, respectivamente, los soldados de Cotillos y de Peñando, Pedro Caloca Alles y Aurelio Cagigal. Sean bienvenidos.

Falleció en Lombría, la vecina Marcelina Guevara, R. I. P.

En Calcedo, ha dado a luz a una niña, doña Rosa Roiz, esposa de don Eloy Fernández Alonso. Enhorabuena.

A los pocos días de nacido, dejó de existir en Belmonte, un hijo de los vecinos Fermín Fernández y Marcelina Gómez Roiz. Lo sentimos.

Con motivo de la fractura de una pierna, ha ingresado en un sanatorio de Santander, el mozo de Santa Eulalia, Anastasio Fernández Gutiérrez. De veras lo sentimos y le deseamos perfecta curación.

A consecuencia de la caída de un caballo, estuvo enfermo de cuidado, el vecino de Cotillos, Eloy Caloca Gutiérrez, el cual ha entrado en período de franca convalecencia. Deseamos su total y rápida curación.

Con motivo de un parto desgraciado, ha estado enferma de gravedad, en Belmonte, María Rada, esposa de Felipe Alonso, la cual se halla ya muy mejorada. Nos alegramos.

Ha marchado el cura de San Mamés, don Rafael Carrancio, a un pueblo de Tierras de Campos. Ahora asiste a las parroquias de San Mamés y Belmonte, el ecónomo de Tresabuela, don Angel Gómez y Gómez, no sabemos si provisional o definitivamente.

Falleció, en Tresabuela, doña Roseaura Gómez y González, hermana del ilustrado párroco de Santa Eulalia, don Vicente, a quien acompañamos en su natural dolor.

Intentan contraer matrimonio, Lucas Fernández, de Salceda, y Segunda Cassio Gómez, de Cotillos. Les deseamos felicidades.—C.

Peasguero

Con gran solemnidad, se ha celebrado, en el pintoresco pueblo de Lerones, un tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, durante los días 9, 10 y 11 del actual, predicando el muy reverendo padre Vicente, superior de los jesuitas de Santander.

El día 8, por la tarde, a la salida del pueblo, acudió a esperarle todo el vecindario, y, entre el estampido de los cohetes, vítores, cánticos y volteo general de campanas, llegó el padre Vicente a la bonita iglesia, donde dirigió un cariñoso saludo al pueblo, y, acto continuo, hizo la preparación para dar comienzo al día siguiente al tríduo.

El viernes amaneció un día espléndido; el sol, majestuoso con sus abrasadores rayos, dió más solemnidad al acto que realizaba el católico pueblo de Lerones. A la misa de las seis, se acercaron a recibir la Sagrada Eucaristía todo el pueblo, durante la cual hubo moletes, cantados admirablemente por la masa coral de jóvenes, dirigidos por el virtuoso párroco del pueblo, don Agapito Fuente.

A las diez, el volteo general de campanas y el estampido de los cohetes, que atronaban el espacio, se celebró la misa mayor.

La iglesia, que, a fe de verdad es una de las más bonitas de esta región, estaba artísticamente adornada por las bellas señoritas de Lerones, demostrando una vez más el exquisito gusto en el arte.

Momentos antes de la celebración de la misa, fué bendecida la bonita imagen del Sagrado Corazón que, colocada en la nave de la iglesia artísticamente, daba un aspecto resplandeciente.

La misa fué dicha por el virtuoso sacerdote de Lomeña, don Francisco Moral, siendo diácono y subdiácono, respectivamente, los jóvenes e ilustrados sacerdotes don Benito Conde y don Agapito Fuente, párrocos de Barrera y Lerones, respectivamente.

La misa fué cantada admirablemente y, a dos voces, por la masa coral del pueblo.

La cátedra sagrada fué ocupada por el reverendo padre Vicente que, con elocuentes y arrebatadoras palabras, nos cantó las excelencias de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, se celebró el Santo Rosario, sermón a cargo del mismo reverendo padre jesuita y cánticos alusivos al acto.

El sábado, fué la comunión de los niños, éstos, bien vestidos, con caras de satisfacción y muy bien ordenados por la joven e ilustrada maestra nacional del pueblo, doña Esther Pinto, y, acompañados igualmente de sus familiares, se acercaron a recibir el Pan de los Angeles.

Les dirigió la palabra el muy reverendo padre jesuita y se cantaron cánticos alusivos al acto.

El domingo, como último día, hubo comunión general, misa solemne, cantada muy bien a dos voces por la masa coral del pueblo, y sermón a cargo del mismo padre jesuita.

Por la tarde, con una muchedumbre de fieles, concurriendo muchos de los pueblos limítrofes, se celebró alrededor del pueblo la procesión con la imagen del Sagrado Corazón.

Las calles del pueblo estaban limpias, con arcos triunfales, y los balcones de las casas, adornados con ricas colgaduras.

Rompían la marcha los niños y niñas en dos filas, con banderitas de los colores nacionales.

Los hombres llevaban en la solapa de sus trajes, y las mujeres en sus pechos, artísticos detentes del Sagrado Corazón de Jesús.

Las campanas echadas al vuelo, el estampido de los voladores, los armoniosos cánticos religiosos, las cofradías con sus bonitos estandartes, daban escolta a la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que en hombros de cuatro arrogantes «mozucos» recorrió triunfante por todas las calles del pueblo.

De esta manera se dió por terminado el tríduo en conmemoración de la entronización del Corazón de Jesús, en el católico pueblo de Leronés, donde guardará grato recuerdo.

¡Bien, muy bien por el pueblo de Leronés, que tan bien sabe organizar a las mil maravillas sus fiestas religiosas!

Con entusiasmo creciente vienen celebrándose, en este término municipal, las conferencias dominicales de carácter cultural.

Siguiendo el turno establecido, le correspondió la disertación, el domingo, 18, al joven y celoso párroco de Leronés, don Agapito Fuente, quien ocupa la tribuna y desarrolla, admirablemente, su tema «El trabajo considerado religiosa y socialmente».

En párrafos brillantes, dice que el trabajo considerado como religioso, es una ley universal, que comprende a todos los hombres, sin exclusión de clases, por ser consecuencia del pecado y castigo del mismo.

Considerado socialmente, dice, es una necesidad que afecta al bienestar general, como elemento de prosperidad, por cuanto que con el trabajo se aumentan los capitales, foméntase la industria, progresa la agricultura, etc., y termina diciendo que, considerado bajo el mismo aspecto, es elemento moralizador de los pueblos, por cuanto que fomenta en ellos las buenas costumbres y disminuye los efectos del vicio.

El señor Fuente ve premiada su hermosa conferencia, con una salva de aplausos.

En Lomeña, hemos tenido el gusto de saludar al joven e ilustrado ingeniero provincial, don Gonzalo Santamaría, que en visita de inspección, vino a ver los trabajos efectuados en la carretera de este pueblo.

El señor Santamaría encontró los trabajos a satisfacción y muy adelantados y según nos informan nuestros buenos amigos, los contratistas señores Salviejo y Herboso, pronto quedará abierta la carretera al servicio público.

Han dado a luz: una niña, la esposa de don Baltasar Caloca, de Cueva; otra, la de don Joaquín Sánchez, de Avellanedo; otra, la de don Francisco Caloca, de Valdeprado, y un niño, la de don Camilo Bargaño, de Pesaguero.

A todos, nuestra sincera enhorabuena.

El jueves, día 29, es el día señalado para que las juntas vecinales, con sus respectivos maestros de Leronés, Barrada, Lomeña, Pesaguero, Vendejo, Caloca, Avellanedo, Valdeprado y Cueva, celebren la culta y simpática Fiesta del árbol, la que, a juzgar por los preparativos, ha de revestir gran brillantez.

Se procederá en los respectivos pueblos, a la plantación de los árboles, por los niños de las escuelas, los cuales serán obsequiados con una espléndida merienda, después de terminados los actos.

Castro-Cillorigo

El día 4 de los corrientes, se inauguraron en este pueblo, las conferencias culturales recomendadas por el Gobierno, y que han despertado aquí un entusiasmo que conforta y alienta.

En la primera, habló el señor maestro, don Adelaido Alía, sobre «Los vínculos sociales e influencia de la Religión en la historia patria», cautivando con su elocuencia y conocimiento del tema la atención de sus oyentes, que le aplaudieron con entusiasmo.

La segunda, estuvo a cargo del celoso párroco, don Regino María Gómez, que trató de «La educación de la familia», desarrollando su tema con gran acierto y maestría, por lo que fué muy aplaudido y felicitado por el auditorio, que llenaba el local.

El domingo, 18, volvió a usar de la palabra, el maestro señor Alía, exponiendo el tema «El resurgir de la patria, por la educación de la mujer», haciendo un estudio de la condición social de la mujer a través de la historia, de su dignificación por el cristianismo, y entonó un canto a la madre cristiana. Nutridos aplausos premiaron su interesante conferencia.

Las conferencias se celebran en el local-escuela, que se ve lleno de público que acude con interés a escuchar a los conferenciantes.

Al vuelo.

Precio del mercado del lunes, 26 de abril.

Trigo, 43 reales, cuarto.

Maíz, 40 id., id.

Cebada, 36 id., id.

Yeros, 40 id., id.

Garbanzos, 24 id., emina.

Legumbre, 10 id., id.

Habas, 10 id., id.

Lentejas, 18 id., id.

Fréjoles, 30 id., id.

Alubias, 20 id., id.

Patatas, 7 id., arroba.

Huevos, 7 id., docena.

Queso picón, 8 pesetas, kilo.

Jamón, 5 id., id.

Lana, 4,50 id., id.

En Barrada (Torrelavega), ha dado a luz con toda felicidad, un hermoso niño, primer fruto de

su matrimonio, la señora doña Julia González, esposa de nuestro paisano y amigo, don Gabriel Gómez.

Fué bautizado el día 4 del actual, con los nombres de Ataulfo Gabriel.

Sea enhorabuena.

Después de haber pasado una larga temporada, al lado de sus parientes en Baró, ha regresado a su pueblo de Fontihoyuelo (Valladolid), nuestro estimado amigo y suscriptor, don Felipe Rojo.

En Santander, donde tenía su residencia, falleció, el día 14 del actual, a edad bastante avanzada, nuestro respetable amigo, don Antonio Suárez Quirós, persona que contaba en esta villa con numerosas amistades y conocimientos, por haber pasado en ella bastantes temporadas.

Descanse en paz y reciban su hermana, doña Trinidad y demás familia, el testimonio de nuestro pésame.

El día 20 del actual, falleció, en esta villa, doña María Gutiérrez de Riancho, madre de nuestro amigo el fotógrafo, don Cipriano Riancho, a quien, así como a su demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El lunes, 19 del actual, se celebraron, en nuestra iglesia parroquial, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo, don Angel Martínez y Martínez, con asistencia de numerosos sacerdotes, y gran concurrencia de gente de la villa y de los valles, que llenaba las amplias naves del templo.

Con objeto de asistir a dichos funerales, estuvieron en esta villa, don Indalecio Martínez y Martínez, notario de Amurrio, con su esposa doña Pilar Martínez Carande; don Celestino del Arenal, notario de Bilbao, con su esposa doña Felisa Martínez, y don Eduardo García Enterría, notario de Ramales.

Se encuentra pasando unos días en esta villa, la bella señorita Pepita Linares, de Santander.

En la parroquia de esta villa, se celebró, el día 22 del actual, el matrimonio del industrial, don Jesús Pérez Galiente, con la joven Basilia Rodríguez Gómez. Bendijo la unión el párroco de Mogrovejo, don Francisco Galiente, primo del novio, y fueron padrinos, el concejal de este Ayuntamiento, don Ramón Cabo y doña Natalia Terán.

Los numerosos invitados fueron obsequiados

con una opípara comida en casa de los padres de la novia.

Sea enhorabuena.

También el día 24 de este mes, tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial, el matrimonio de la bella señorita Herminia Castelao, con el joven de esta villa, don Julián Rodríguez, residente en Méjico, quien estuvo representado en la ceremonia por su próximo pariente, don ~~José~~ Martín *Almiserete*.

Los invitados, entre los que se contaba gran número de amigas de la novia, fueron obsequiados en casa de los padres de la misma, con espléndido banquete.

La novia embarcará en breve para Méjico, para unirse con su esposo.

Les deseamos muchas felicidades.

La Moda Elegante Ilustrada publica en su número del mes de abril, ciento veinte elegantes modelos de trajes, sombreros y accesorios de primavera para señoras, señoritas y niños; seis modelos de trajes de primera comunión; veinticinco labores con dibujos a tamaño de ejecución y varios modelos de prendas de lencería para señoras; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la Sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de Melchora Herrero, Alfonso Camín, Pedro Iglesias Caballero, Alejandro Larrubiera, Diego San José, Luis Gonzaga, Romero de Marcotte, etc. Recetas, curiosidades, etc.; etc.

Pidan número de muestra a la administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Preciados, 46.— Apartado 45. Madrid.

El reloj despertador rifado por las mayordomas de Santo Toribio, ha correspondido a don Rafael Miranda, lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Se venden 14 bocoyes de roble para transporte, de 40 a 45 cántaras. Para tratar, dirigirse a don Emilio Ramón, en Unquera.

Sindicato Agrícola Lebaniego.—Este Sindicato ha recibido 10.000 kilos de azufre, que cede a sus socios, el sublimado, a 21 pesetas el saco de 46 kilos, y el Floristella, a 17 pesetas el saco de 40 kilos.

Desde mayo a octubre inclusive, consultará todos los lunes, en Potes, fonda de José Terán, el médico de Madrid, doctor Cuevas, haciendo la especialidad de garganta, nariz y oídos.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

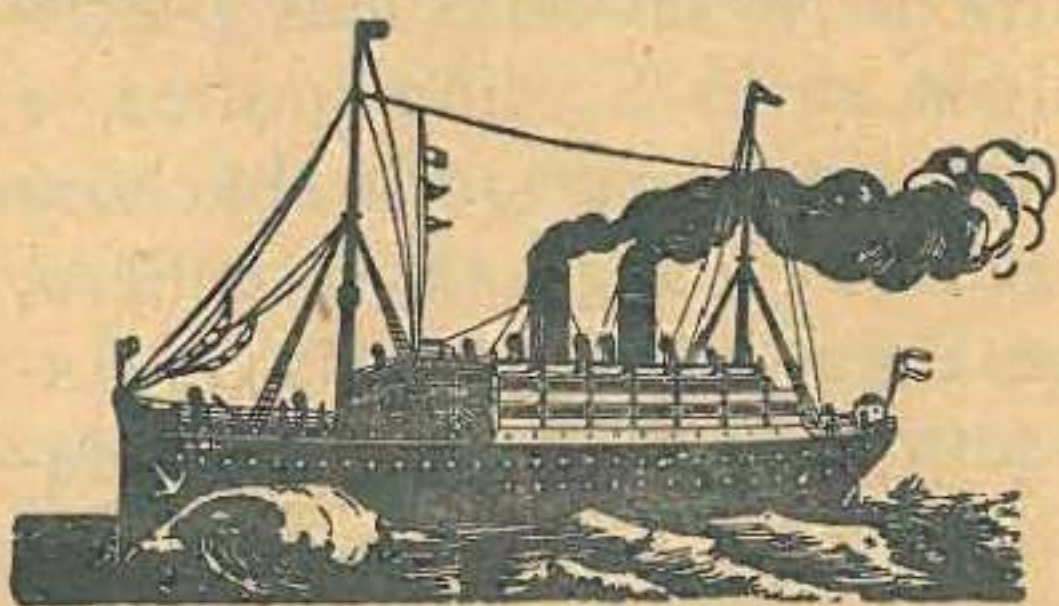
CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN, DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para a Habana, Veracruz y Tampico. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: pesetas 535, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

PARA TAMPICO: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

Línea a la Argentina

El día 30 de abril, a las diez de la mañana,—salvo contingencias—saldrá de Santander, el vapor SAN CARLOS, para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina-Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el día 7 de Mayo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 557,75.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.